REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 023 DEL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los instructores del programa de Articulación con la Educación Media_2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	ALBETH MARTINEZ VALENCIA	14897229	X			COORDINADOR ACADEMICO PROGRAMAS ESPECIALES	amartinezva@sena.edu.co	3186163033		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 023-2023 _COORDINACION PROGRAMAS ESPECIALES CAB		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los instructores del programa de Articulación con la Educación Media_2023		
CIUDAD Y FECHA: Guadalajara de Buga, 20 de Julio de 2023	**HORA INICIO:** 4:00 Pm	**HORA FIN:** 5:00 Pm
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agropecuario de Buga	Regional Valle / Centro Agropecuario de Buga	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las obligaciones contractuales de los instructores del programa de Articulación con la Educación Media (AEM)
2. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los instructores de la AEM
3. Relacionar acciones que afectan el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales de los instructores del programa de AEM

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento al cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales de los instructores de la AEM en la vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el objeto de consolidar información de la ejecución contractual de los instructores de la AEM se detallan las observaciones que a la fecha se destacan y se relacionan con las siguientes obligaciones contractuales:

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyode las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de laformación.

B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material deapoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada yel reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades delCentro.

D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices quele sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos

E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral,verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias delinstructor

F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de laimplementación y resultados obtenidos.

G. Acompañar a los aprendices en lasactividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestaral Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas

estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivenciadel Centro de Formación.

J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridadde Salud en el Trabajo.

K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafoliode servicios.

L. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto aplicar al proceso de certificación de la norma en la vigencia del contrato.

M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Tras el análisis de la asistencia a las actividades programadas se encontraron las siguientes novedades.

INSTRUCTOR	CONTRATO	OBSERVACION
ALBA ALEXANDRA LÓPEZ LOSADA	CO1.PCCNTR.4596457	SIN NOVEDAD
ALEJANDRA FORERO VALDERRAMA	CO1.PCCNTR.4598064	SIN NOVEDAD
AMANDA CHARRIA CEREZO	CO1.PCCNTR.4604011	SIN NOVEDAD
ANA ZULMEIRA LATORRE CALVO	CO1.PCCNTR.4593747	SIN NOVEDAD
ANDRES FELIPE ARISMENDI MONDRAGON	CO1.PCCNTR.4594985	SIN NOVEDAD
ANGELA LONDOÑO CASTRO	CO1.PCCNTR.4592465	SIN NOVEDAD
ANGELICA MARIA DUQUE RECIO	CO1.PCCNTR.4595513	SIN NOVEDAD
ANNWAR SUDKY ABDALLAH MILLÁN	CO1.PCCNTR.4595779	SIN NOVEDAD
AURA MARIA AGUADO TASCON	CO1.PCCNTR.4592107	SIN NOVEDAD
BEATRIZ MARIETH HERRERA QUINTERO	CO1.PCCNTR.4591678	SIN NOVEDAD
CAMILO ANDRES ESLAVA CORTES	CO1.PCCNTR.4591446	SIN NOVEDAD
CARLOS EDUARDO SERRANO ROLDAN	CO1.PCCNTR.4602626	SIN NOVEDAD
CARLOS FRANKLIN FIGUEROA RENTERIA	CO1.PCCNTR.4594918	SIN NOVEDAD
CESAR TULIO OSPINA CUARTAS	CO1.PCCNTR.4592326	SIN NOVEDAD
CLAUDIA PATRICIA FAJARDO AYORA	CO1.PCCNTR.4747435	SIN NOVEDAD
DANIA YORLADY SUAREZ ORJUELA	CO1.PCCNTR.4595401	SIN NOVEDAD
DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	CO1.PCCNTR.4596052	SIN NOVEDAD
DIANA CAROLINA PALACIOS ZULETA	CO1.PCCNTR.4595203	SIN NOVEDAD
DIANA CAROLINA TRUJILLO MOLINA	CO1.PCCNTR.4601058	SIN NOVEDAD
DIANA LUCELLY SANTANA SAENZ	CO1-PCCNTR-4595463	SIN NOVEDAD

DIEGO ANDRES BUCURU MARTINEZ	CO1.PCCNTR.4597983	SIN NOVEDAD
DIEGO FERNANDO OREJUELA SANDOVAL	CO1.PCCNTR.4602450	SIN NOVEDAD
DIEGO FERNANDO TIRADO HERNANDEZ	CO1.PCCNTR.4593046	SIN NOVEDAD
DIEGO JAVIER AGUILAR ZAPATA	CO1.PCCNTR.4592137	SIN NOVEDAD
ENRIQUE RICARDO ORDOÑEZ GOMEZ	CO1.PCCNTR.4597916	SIN NOVEDAD
FRANCIA ELENA CLAVIJO ALFONSO	CO1.PCCNTR.4747345	SIN NOVEDAD
FRANCISCO GOMEZ VIERA	CO1.PCCNTR.4598544	SIN NOVEDAD
GERMAN GABRIEL LEAL FLOREZ	CO1.PCCNTR.4604847	SIN NOVEDAD
GLORIA EUGENIA TRIANA MEJÍA	CO1.PCCNTR.4592409	SIN NOVEDAD
GRACE SANCHEZ JIMENEZ	CO1.PCCNTR.4595303	SIN NOVEDAD
GUILLERMO IVAN GAMBOA ALZATE	CO1.PCCNTR.4602094	SIN NOVEDAD
GUSTAVO ANDRES ROMERO VELEZ	CO1.PCCNTR.4598618	SIN NOVEDAD
ISRAEL RUBIANO RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.4591732	SIN NOVEDAD
JAIME HUMBERTO QUESADA ROMAN	CO1.PCCNTR.4598626	El instructor se encuentra con incapacidad por enfermedad, sin embargo, no presenta incapacidad, no se presenta al SENA para el cumplimiento de sus actividades del periodo corriente. No se encuentra información en SECOP II. No solicita suspensión del contrato.
JAVIER ENRIQUE ZULETA DIAZ	CO1.PCCNTR.4603494	SIN NOVEDAD
JHON JAIRO FERNANDEZ CALERO	CO1.PCCNTR.4593874	SIN NOVEDAD
JHON LORENZO QUIÑONES BENITEZ	CO1.PCCNTR.4603286	SIN NOVEDAD
JOHN FERNANDO CARDONA	CO1.PCCNTR.4598200	SIN NOVEDAD
JOSE PAUL ISAZIGA GARRIDO	CO1.PCCNTR.4597280	SIN NOVEDAD
JOSE ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	CO1.PCCNTR.4898338	SIN NOVEDAD
JOSE WILLIAM CASTRILLON CANO	CO1.PCCNTR.4593893	SIN NOVEDAD
JUAN CAMILO DIAZ CORREA	CO1.PCCNTR.4594783	SIN NOVEDAD
JULIAN ADOLFO ALCALDE LOZANO	CO1.PCCNTR.4598575	SIN NOVEDAD
JULIÁN ALBERTO DUMANCELI YANTEN	CO1.PCCNTR.4623559	SIN NOVEDAD
JULIO CESAR LLANO ISAZA	CO1.PCCNTR.4591716	SIN NOVEDAD
KELLY JULIANA ZAPATA MARIN	CO1.PCCNTR.4590278	SIN NOVEDAD
LINA MARIA JARAMILLO CARMONA	CO1.PCCNTR.4596237	SIN NOVEDAD
LORENA BERNAL JIMENEZ	CO1.PCCNTR.4595268	SIN NOVEDAD
LUIS CARLOS SANCHEZ OROZCO	CO1.PCCNTR.4592737	SIN NOVEDAD
LUIS FERNANDO GARCIA VERA	CO1.PCCNTR.4601043	SIN NOVEDAD
LUIS FERNANDO MORA CORREA	CO1.PCCNTR.4598530	SIN NOVEDAD
LUZ CARIME QUINTERO	CO1.PCCNTR.4595895	SIN NOVEDAD
LUZ HELENA GOMEZ VELEZ	CO1.PCCNTR.4592805	SIN NOVEDAD
MARIA CRISTINA LOPEZ VELASQUEZ	CO1.PCCNTR.4629944	SIN NOVEDAD

MAURICIO ANDRES FERNANDEZ YEPES	CO1.PCCNTR.4592705	SIN NOVEDAD
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NIÑO	CO1.PCCNTR.4598221	SIN NOVEDAD
PAOLA ANDREA LUGO HERRADA	CO1.PCCNTR.4592505	SIN NOVEDAD
RODRIGO BORDA CAICEDO	CO1.PCCNTR.4674414	SIN NOVEDAD
SANDRA BIBIANA ACOSTA CIFUENTES	CO1.PCCNTR.4591855	SIN NOVEDAD
SANDRA INES BARCO LOPEZ	CO1.PCCNTR.4613968	SIN NOVEDAD
SANDRA MILENA MONTAÑO SIERRA	CO1.PCCNTR.4596954	SIN NOVEDAD
SANDRA YESENIA PATIÑO TORRES	CO1.PCCNTR.4592119	SIN NOVEDAD
WILLIAM ALEXANDER HERNANDEZ CIFUENTES	CO1.PCCNTR.4591550	SIN NOVEDAD
JOSE ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	CO1.PCCNTR.4898338	SIN NOVEDAD
DANIELA ALEJANDRA HERNANDEZ MONTOYA	CO1.PCCNTR.4898213	SIN NOVEDAD

Se manifiesta que los compromisos contractuales de los instructores configuran el cumplimiento a cabalidad de su contrato y que los hallazgo e inconformidades por parte de esta supervisión generan traumatismos en la ejecución adecuada de la FPI.

CONCLUSIONES

- Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades contractuales de cada uno de los instructores y reportar los hallazgos a SECOP II como evidencia de estas y posterior complemento de la evaluación final de los contratos.

COMPROMISOS

- Reportar en los contratos de SECOP II las inconformidades y observaciones por parte de esta supervisión.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cargar acta en SECOP II	Albeth Martínez Valencia	24/07/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.